



EXPTE. D- 2087 /15-16



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

DECLARA

Su beneplácito por la incorporación como miembro pleno del MERCOSUR del Estado Plurinacional de Bolivia, la cual se oficializará el próximo viernes 17 de julio del corriente año en la Cumbre de Presidentes del organismo que se realizará en Brasilia.

KARINA NAZABAL
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

Sin lugar a dudas el ingreso de Bolivia al MERCOSUR significa un avance cualitativo para el bloque continental que ya cuenta con la participación de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Venezuela.

Bolivia, a través de su primer mandatario Evo Morales ha venido trabajando incansablemente por la unidad latinoamericana y se ha convertido en un referente a la hora de desarrollar políticas de igualdad e inclusión en todo el continente.

La inclusión de un nuevo país como miembro pleno, fortalece al MERCOSUR y lo posiciona mejor para articular con los demás bloques económicos nucleados en todo el globo.

La República Boliviana puede aportar mucho al bloque, ya que tiene grandes fuentes energéticas, y en los últimos años a fortalecido su desarrollo económico gracias a las medidas tomadas por su gobierno.

Es por estos motivos que les pido a los diputados y diputadas que acompañen este proyecto de declaración.

KARINA NAZABAL
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.